ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En el Distrito Los Olivos, siendo las 11:00 hrs. del día 09 Enero de 2019, encontrándose los abajo firmantes en el Aula magna del 4to piso del Edificio CIELO — Centro de Innovación y Emprendimiento de Los Olivos, sito en la Av. Universitaria 2202 Cooperativa de Vivienda La Libertad - Los Olivos, se procedió al desarrollo de la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Los Olivos, con la presencia de sus miembros Titulares y Oficiales representantes de los Comisarios PNP de Pro, Laura Caller y Sol de Oro en razón de la circunstancia especial del relevo de comando de los citados Comisarios PNP, cumpliendo el quorum de acuerdo a la Ley 27933, Normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC LOS OLIVOS, Dr. Felipe Baldomero Castillo Alfaro, Alcalde Distrital de Los Olivos, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria con la siguiente Agenda:

Instalación y Juramentación de los Miembros del CODISEC LOS OLIVOS. Apertura de sesión por el Sr. Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC LOS OLIVOS.

Designación del Secretario Técnico a propuesta del Sr. Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC LOS OLIVOS.

Exposición del Comisario PNP de Pro, sobre la incidencia delictiva del año 2018 en el Distrito de Los Olivos.

Exposición del Secretario Técnico: "Formulación y Propuesta de aprobación del Proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Los Olivos 2019. Necesidad extrema de participación de un Representante de las Juntas Vecinales Comunales como Miembro del CODISEC LOS OLIVOS".

El Señor Alcalde Distrital Dr. Felipe Baldomero Castillo Alfaro, fue Juramentado por el Señor Sub Perfecto del Distrito de Los Olivos, Juan Pablo Abril Huaroto, como Presidente del CODISEC LOS OLIVOS y esa Autoridad a su vez tomo el Juramento a los Señores Autoridades Sectoriales como Miembro del CODISEC LOS OLIVOS, suscribiéndose el Acta de instalación y Juramentación del Comité de Seguridad Ciudadana de Los Olivos.

Acto seguido el Señor Presidente del CODISEC LOS OLIVOS presento la propuesta de designación ante el Comité para que el Señor Coronel PNP ® Juan Antonino Lazarte Dextre, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, se desempeñe como Secretario Técnico del CODISEC LOS OLIVOS, de conformidad a lo establecido en la Ley 27933 y su Reglamento aprobado mediante DS Nº11-2014-IN, acordándose informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, suscribiéndose de inmediato el Acta de Designación del Secretario Técnico.

El Oficial PNP representante del Comisario PNP de Pro, Comandante PNP Ciro Ringifo Rivas, en su exposición con power point detalló el diagnostico situacional de los recursos humanos y logísticos de las tres Comisarías PNP Pro, Laura Caller y Sol de Oro, siendo un total de 462 efectivos PNP, 19 vehículos patrulleros operativos y 19 motocicletas operativas.

En cuanto la incidencia delictiva comparativa 2017 – 2018, preciso un incremento del 27.84% en el año 2018 con un total de 3171 delitos registrados en el SIDPOL. Además expuso una relevante productividad policial en el año 2017 con 159 requisitoriados, 35 armas de fuego incautadas, 51 Bandas desactivadas, 6641 Ketes,

wands show

pun lui

28 king size, 404 Pacos de marihuana. Así mismo en el año 2018, un total de 202 Requisitoriados, 22 Armas de fuego Incautadas, 53 Bandas desactivadas, 1509 Ketes, 12 King Size, 201 Pacos de marihuana.

El expositor precisó que el planeamiento estratégico para el patrullaje integrado, acorde con la Guía Metodológica respectiva, determino en el Distrito de Los Olivos una nueva sectorización siendo un total de 13 sectores, 21 sub sectores y 29 cuadrantes, osea 63 espacios de responsabilidad para el patrullaje integrado por sector, patrullaje municipal por sector y de las Juntas Vecinales de la PNP.

A continuación, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC LOS OLIVOS, Coronel PNP ® Juan A. Lazarte Dextre, desarrollo la exposición en power point, con el tema" Formulación y Propuesta de Aprobación del Proyecto de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Los Olivos - 2019. Necesidad extrema de participación de un representante de Juntas Vecinales Comunales como Miembro del CODISEC LOS OLIVOS", Se puntualizó la responsabilidad constitucional de la Municipalidad Distrital con el Art. 197- CPP para brindar servicios de seguridad ciudadana con la cooperación de la PNP, los cuatro ervicios esenciales de la Política Pública de Estado para confrontar la inseguridad giudadana, el alineamiento estratégico del Plan de Acción Distrital, las dos fases de los dos primeros servicios esenciales (Prevención, Control y Sanción), los 06 objetivos estratégicos con 17 actividades, los alcances del Art. 28 y 30 para la aprobación y ratificación de la aprobación de Plan, el índice, visión, misión. En el diagnostico situacional precisó que el Distrito de Los Olivos ocupa el 2do lugar en incidencia delictiva a nivel de Lima Metropolitana (Informe Técnico Nº 06 - INEI- Seguridad Ciudadana 27 NOV - 2018), con 29.1% de victimización del Delito y 90.3% de percepción de ínseguridad ciudadana, Tasa de Homicidios por cien mil habitantes de 7.4%, Tasa de fallecidos por Accidente de Tránsito 4.2%, Delitos de Violencia familiar 8.7%, Delitos contra el patrimonio 78%. En el Sector Salud existe infecciones de Vías respiratorias con 26.5%, 31 casos confirmados de VIH. En el Sector Educación no existe sensibilización y capacitación en la comunidad educativa y los problemas críticos son Violencia familiar. Bullying, consumo de drogas y licor, deserción escolar, pandillaje juvenil. La fortaleza es la organización de 61 BAPES en toda las II.EE. estatales. Las acciones estratégicas son: Contra la macro delincuencia (fortalecimiento y repotenciación de dependencias especializadas en investigación criminal); contra la micro delincuencia (reactivación del Patrullaje integrado por Sector y del Patrullaje Municipal por Sector, ejecución de operativos conjuntos liderado por el Ministerio Público (PNP, Ministerio Público Fiscalización, Serenazgo, JJ. VV.), recuperación de espacios públicos a través de la Gerencia de Gestión Ambiental) y finalmente la acción estratégica para incrementar la participación de la ciudadanía, el Sector Privado la Sociedad Civil, los medios de comunicación social, liderando el Centro de Emergencia de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Población Vulnerables – MIMP la creación del Grupo de Trabajo contra la Violencia de Genero y de la Mesa Distrital de Naturaleza Permanente contra la Trata de Personas. Igualmente el Sector Educación – UGEL 02, para liderar un Programa educativo: "Fortalecimiento de las Familias, participando la comunidad educativa", además del Programa educativo: "Valores y disciplina en la II.EE Estatales, dirigido a estudiantes del 3ro, 4to, 5to año de Segundaria - EBR".

Así mismo resaltó la participación de la comunidad organizada como una de las principales características del trabajo de los CODISEC (Art. 37 del Reglamento de SINASEC), incrementándose las Juntas Vecinales de la PNP y las Juntas vecinales Comunales, la primera con su propia Ley Nº 29701 y las segunda con el amparo

Pau lui

normativo de los Art. 27, 3.c., 40.3 del Reglamento del SINASEC, presentando el expositor la propuesta ante el CODISEC LOS OLIVOS para la incorporación como Miembro de este Comité Distrital al representante de las Juntas Vecinales Comunales, previa convocatoria a elecciones en cada uno de los Sectores, Sub Sectores y Cuadrantes, que actualmente es la cantidad total de 63.

Finalizada la exposición se procedió a la votación de los Miembros respecto a las dos propuestas del Secretario Técnico, habiéndose aprobado por una unanimidad el proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Los Olivos – 2019 en concordancia en el Art. 28, a. del Reglamento del SINASEC; así como se adoptó el Acuerdo por unanimidad de cursar al Concejo Municipal del Distrito Los Olivos el Instrumento de gestión aprobado para la ratificación pertinente mediante Ordenanza Municipal (Art. 30.e. Reglamento del SINASEC).

Además los señores miembros adoptaron el Acuerdo por unanimidad para iniciar el procedimiento administrativo a fin de incorporar como Miembro del CODISEC LOS OEIVOS, solo con voz pero sin voto, a los representantes de las Juntas Vecinales Comunales, previas elecciones en los 63 espacios territoriales sectorizados por la PNP cada año según su planeamiento estratégico para el patrullaje integrado por sector, ubicados dentro de la demarcación política del Distrito Los Olivos, acorde con los Artículos 27, 3.c., 40.3, del DS 011-2014-IN (Reglamento de SINASEC).

Siendo las 11.30 hrs del día 09 Enero 2019, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Los Olivos y leída que fue por si, firmaron los Señores Miembros la Presente Acta en señal de conformidad con su contenido.

Surds Edger,

CALD

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1	Dr. Felipe Baldomero Castillo Alfaro	Presidente	Presidente del CODISEC LOS OLIVOS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS Feline & Carrillo Affres
2	Juan Pablo Abril Huaroto	Miembro	Sub Perfecto Districa de Los Olivos Juan Pablo Avril Huaroto Sub Prefecto Distrita L De Los Olivos
3	Dra. Julhy Elizabeth Leon Paetan	Miembro	Representante de la Presidencia de Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal Lima Norte JULHY ELISABETH LEON PAFTAN FISCAT PROVINCIAL PENAL COR GRATIVA DE LOS DIAVOS DISTRITO FISCAL DE LIMA NORTE
4	Mayor PNP Mattos Guerrero Luis	Miembro	Oficial representante del Comisario PNP Sol de Oro OL 384859 Rematto SANCHEZ BURGOS AUFEREZI PNP
5	Cmdte PNP Ciro Rengifo Rivas	Miembro	Oficial representante del Comisario PNP de Pro OA 399325 OA 399325 ALFEREZ DNP ALFEREZ DNP
6	Cmdte PNP Jesús Pariona Madueño	Miembro	Oficial representante del Comisario PNP de Laura Caller ALONOMI ESPINIO ED JOE ALFONEZ MAP.
7	Lic. Lourdes Erhuay Chilingano	Miembro	Jefe de Moentro de Emergencia de la Mujer – MIMP Los Olivos Servicios Olivos Los Olivos
8	Lic. Doris Martha Melgarejo Herrera	Miembro	Directora UGEL N° 02 Lic. Don's M. Melgarejo verrera Directora di la Unidad de Gestion Educativa Local N° 02 - Rimac

Sur lur

9	Cirujano Dentista Wilmer Johan Reyes Ramirez	Miembro	Sub Gerente de Prevención y Promoción de la Salud - MDLO MUNIGIPALIDAD DISTRITAL DE LOS DLIVOS SUBGERENCIAE PREVENCIAN Y PROMOCIÓN DE ASAUD C D JOHAN REYES RAMIREZ SUBGERENTE
10	Sr. Juan Alban Ipanaque	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana PNP Los Olivos
11	Coronel PNP ® Juan Antonino Lazarte Dextre	Secretario Técnico	CODISEC LOS OLIVOS LOS OLIVOS JAN ALTONIVA ALASTE DEXTRE COD SEL PMP(S) GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA NUMICIPALIDAD DISTRITAL LOS CANOS

RELACIÓN NOMINAL DE AUTORIDADES SECTORIALES QUE NO ASISTIERON A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC LOS OLIVOS, REALIZADA EL 09 ENE 2019.

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1	Mayor PNP Edward Vilca García	Presidente	Jefe del Grupo Terna –Lima Norte
2	Cmdte. PNP Luis Enrique Barron Córdova	Miembro	Jefe de la DEPINCRI -LOS OLIVOS
3	Dr. Vicente Amador Pinedo Coa	Miembro	Representante de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Juan Antonino Lazarte Dextre Gerente de Seguridad Ciudadana Y Secretario Técnico